

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

GOBERNACIÓN DE NAPO

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que menciona lo siguiente: *“Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas, o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y servidores públicos sobre sus actos y omisiones.”*

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, expide el Reglamento de Redición de Cuentas 2021, con el objeto de establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana, para evaluar la gestión pública.

Mediante Decreto Presidencial Nro. 58, de 02 de junio de 2021, se designa al señor Ing. Jofre Wilfrido Villagómez Cepeda, Gobernador de la Provincia de Napo.

El presente informe incluye la gestión realizada por la Gobernación de Napo durante el año fiscal 2021.

2. ANTECEDENTES

En función del marco jurídico antes señalado la Gobernación de Napo en la búsqueda por fortalecer el modelo estatal desconcentrado y acercar el Estado a la ciudadanía, presenta un modelo de seguimiento y gestión por ejes de acuerdo a la distribución de la institucionalidad y de los servicios evitando deficiencias o ausencia del Estado en el territorio.

Por esta razón es necesaria la identificación, priorización, caracterización, cobertura, estandarización y presupuesto detallado de los planes, programas, proyectos, así como, los bienes y servicios públicos, que son provistos por los diversos sectores de la Función Ejecutiva; para, mediante un análisis decisional, definir la forma más adecuada y eficiente de cooperación interinstitucional e intersectorial de prestación de servicios y bienes, tomando en cuenta la implementación, operación y financiamiento.

La distribución de la institucionalidad por ejes obedece a la consistencia programática entre los preceptos del Estado ecuatoriano y del modelo de desarrollo del país, definidos en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo.

El Estado juega un rol de suma importancia en la prestación de servicios, en tanto garante de los derechos consagrados en la Constitución, siendo éste su más alto deber. De allí que, la Gobernación de Napo haya apuntalado a procesos de recuperación de sus capacidades de coordinación, cooperación y articulación; reconociendo los mecanismos de participación de diversos actores: públicos, privados y sociedad civil; e implementando buenas prácticas de desconcentración como formas de organización del Estado que buscan mejorar la calidad y cobertura de los bienes y servicios públicos en territorio.



3. PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL 2021

3.1. SEGURIDAD CIUDADANA

Policía Nacional: Comando de la Subzona Napo N°15 durante el periodo 2021 ha realizado acciones con el fin de atender la seguridad ciudadana y el orden público, la protección del libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas, de los bienes, la prevención los delitos y la búsqueda del mejoramiento la seguridad ciudadana en la provincia.

➤ **Nivel de Delincuencia Comando de la Subzona Napo N°15 año 2020 vs 2021**

CMI - SUBZONA NAPO	01 ENERO AL 31 DIC		TASA DE VARIACIÓN	
	AÑO 2020	AÑO 2021	Variación Porcentual	Variación Absoluta
ROBO DOMICILIOS	94	78	✓ -17%	-16
ROBO A PERSONAS	56	61	✗ 9%	5
ROBO A MOTOS	12	27	✗ 125%	15
ROBO A UNIDADES ECONÓMICAS	15	15	⚠ 0%	0
ROBO DE BIENES, ACCESORIOS Y AUTOPARTES DE VEHÍCULOS	9	5	✓ -44%	-4
ROBO A CARROS	8	2	✓ -75%	-6
ROBO EN EJES VIALES O CARRETERAS	0	0	⚠ 0%	0
Total general	194	188	✓ -3%	-6

➤ **Productividad del Trabajo de la Policía Nacional**

ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS
MOTOCICLETAS RETENIDAS	113
MOTOCICLETAS RECUPERADAS	15
VEHÍCULOS RETENIDOS	254
VEHÍCULOS RECUPERADOS	13
PERSONAS DETENIDAS	1465
ARMAS DE FUEGO INCAUTADAS	24
OPERATIVOS REALIZADOS	19708
VEHÍCULOS REVISADOS	203170
BOTONES DE SEGURIDAD ACTIVADOS	4680

➤ **Estadísticas de Productividad de la Jefatura de Investigación Antidrogas de la Subzona Napo comparativo años(2019/2020/2021)**

JEFATURA DE INVESTIGACIÓN ANTIDROGAS - SUBZONA NAPO	01 ENERO AL 31 DIC		
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
CASOS	53	58	64
DETENIDOS	52	67	67
DROGA INAUTADA	156KG	22KG	244KG

Intendencia General de la Policía de Napo: La Intendencia General de la Policía dentro del marco de sus competencias atribuidas en la Constitución, leyes, reglamentos, Estatuto de Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio del Interior, Instructivo para la Intervención de los Intendentes Generales de la Policía del País, y en coordinación con las Jefaturas Políticas, Comisarías de Policía, Tenencias Políticas, Policía Nacional, COS-2, Coordinación Zonal de Salud de Napo, Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada. Ministerio de Turismo, Servicio de Rentas Internas, GADS Municipales, ARCSA, ANT, con el objetivo de ejecutar y administrar políticas, planes, programas, proyectos y acciones tendientes al mantenimiento y control del orden público, ha realizado las siguientes actividades correspondientes al año 2021:

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA DE NAPO	
TIPO	AÑO 2021
OPERATIVOS DE CONTROL	4556
ESTABLECIMIENTOS VISITADOS	15007
LOCALES CLAUSURADOS	16
LICOR ARTESANAL DECOMISADO	739L
EMISIÓN DE PERMISOS ANUALES DE FUNCIONAMIENTO(PAF)	1678

Adecuación de un UPC en la Parroquia Pano: Gracias a la gestión liderada desde la Gobernación de Napo junto a sus colaboradores, autoridades parroquiales, Policía Nacional y ciudadanía, que sumaron esfuerzos para que desde el 17 de Noviembre del 2021 empiece a brindar servicio a la ciudadanía 3 servidores policiales en la UPC de la parroquia Pano las 24 horas del día y 7 días a la semana, lo que permite reducir los tiempos de respuesta ante cualquier emergencia. Su zona de cobertura se extiende hasta la parroquia Talag y sus comunidades.

Mediante la coordinación interinstitucional, una pequeña minga y la suma de voluntades entre autoridades y ciudadanos pudieron cumplir con este objetivo, adecuaron las instalaciones para que los servidores policiales se instalen y empiecen a brindar servicio a la ciudadanía.

- ❖ **Provincia:** Napo, Cantón Tena, Parroquia Pano
- ❖ **Inversión:** \$ 2.000,00
- ❖ **Fecha de terminación:** 17 noviembre 2021
- ❖ **Beneficiarios:** 4500





Agencia Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: La Dirección Provincial de Napo informa que se han realizado 8272 licencias físicas y 1333 licencias digitales en el año 2021. Es importante mencionar que la atención inicia desde las 08H00 hasta las 16H30, lo que permite otorgar una atención eficiente y oportuna de parte de la institución. En la provincia de Napo se da una información veraz del proceso a seguir para la ejecución del pago y obtención del turno en la página de la ANT lo que evita que el ciudadano que va a realizar el trámite acuda a otros lugares no autorizados. Se han realizado 75 operativos de control denominados Operativos vías Seguras (OVS) en coordinación con los entes de control para reducir los índices de siniestralidad y el transporte ilegal.

Constantemente la Dirección Provincial de Napo ha efectuado controles a las diferentes escuelas de conducción profesionales y no profesionales a fin de verificar el cumplimiento de la normativa legal vigente.

Además que se han realizado operativos de control en los feriados al Terminal Terrestre de Tena con el fin de verificar el cumplimiento de los documentos habilitantes y el respeto a las normas de bioseguridad.

Servicio Integrado de Seguridad ECU 911: La Coordinación Zonal 2-9, realizó un proceso de Mantenimiento preventivo y correctivo de cámaras de video vigilancia a su cargo, cabe recalcar que el ECU 911 dispone de 17 cámaras operativas en la Provincia de Napo. Adicionalmente se gestionó el carro canasta para realizar la revisión de tres cámaras que estaban caídas la ten-08, ten-09- y ten-012 por inconvenientes eléctricos y de interconectividad. Además se solicitó a la Dirección de Tecnologías que se considere la posibilidad de incremento de megas de dos cámaras de video vigilancia. Se gestionó con los Gobiernos Autónomos Descentralizados con el objetivo de firmar convenios de cooperación para ejecutar proyectos de implementación de cámaras de video vigilancia, re potencializar las cámaras de vigilancia a través de cambios y mantenimiento de las mismas, en este año se logró incluir en el presupuesto de los diferentes GAD's la adquisición de 28 cámaras de video vigilancia y tres megáfonos.



Lucha en contra de la Minería Ilegal en Napo: Se detalla las actividades, acciones y resultados obtenidos en contra de la minería ilegal en la Provincia de Napo en el periodo 2021, que fueron ejecutados por la Gobernación de Napo en el Gobierno del Encuentro:

FECHA	ACCIONES REALIZADAS EN CONTRA DE LA MINERÍA ILEGAL EN NAPO- GOBIERNO DEL ENCUENTRO
14/6/2021	Se solicitó audiencia al Señor Ingeniero Gustavo Rafael Manrique Miranda Ministro del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA, con la finalidad de informar la situación crítica de minería ilegal en la provincia de Napo.
29/7/2021	Se convocó a un Comité de Seguridad Ciudadana Provincial de Napo, con la finalidad de conocer el estado actual de denuncias ingresadas al sistema judicial por minería ilegal.
10/9/2021	Se solicitó al señor Coronel Freddy José Játiva, Comandante de la Brigada de Selva 17 Pastaza MINISTERIO DE DEFENSA y al Señor Abogado Cesar Ramiro Campos Valladares, Director Distrital Napo ARCRENNR, remitan un informe de las actividades realizadas, hechos ocurridos y resultados obtenidos en el operativo desarrollado el miércoles 08 de septiembre en horas de la mañana en la parroquia Ahuano, específicamente en la comunidad San José.
20/9/2021	Se solicitó al Señor Crnl. Guido Gonzalo Avilés Zambrano, Comandante de la Subzona de Policía Napo, su gestión ante el Comandante General de Policía o ante la autoridad competente, a fin de asignar personal policial en la provincia de Napo, cantón Tena, por cuanto la estructura con la que actualmente cuenta la Policía, no abastece en su totalidad las constantes llamadas de emergencia, operativos y diferentes atenciones.
5/11/2021	Se convocó a la Mesa de Trabajo, Minería Ilegal a las autoridades competentes en la provincia de Napo
5/11/2021	Se solicitó la presencia de los señores: Jaime Cristóbal Cepeda Campaña Director Ejecutivo ARCERNNR, Andrés Bernardo Vergara Espinosa Director de Control, Seguimiento y Fiscalización Técnica e Intervención a la Minería Ilegal ARCERNNR y Diego Fabricio Oleas Guevara Coordinador Técnico de Regulación y Control Minero ARCERNNR, a fin de coordinar acciones para establecer una hoja de ruta y recibir lineamientos generales desde la institución a su cargo, referente a la minería ilegal en la Provincia de Napo.
16/11/2021	Se convocó al Comité de Seguridad Ciudadana Provincial de Napo, a fin de conocer por parte de Fiscalía de Napo, Consejo de la Judicatura y Defensoría del Pueblo informen el estado actual de denuncias ingresadas por minería ilegal en la Provincia de Napo.
6/12/2021	Se invitó a los líderes de las tres comunidades involucradas, Yutzupino, Silverio Andy y El Ceibo, de la parroquia Puerto Napo, cantón Tena, para iniciar un proceso de diálogo con el objetivo de canalizar la propuesta de que se retire el respaldo, protección y colaboración a los operadores mineros ilegales.
9/12/2021	Se solicitó al Señor Tcnl. Hugo Vinicio Amores Herrera Subcomandante de la Subzona de Policía Napo la gestión necesaria a fin de realizar un sobrevuelo en helicóptero para contar con información oportuna referente a los sectores afectados por la minería ilegal, el cual se realizó el 13 de diciembre de 2021, con la presencia del Gobernador y funcionarios de la ARCERNNR y MAATE.
13/12/2021	Se mantuvo una reunión con el señor Coronel Max Campos, Viceministro de Interior, a fin de informar la situación minera en la Provincia de Napo y a la vez solicitar el apoyo para la intervención de un operativo de control definitivo en los sectores afectados por la minería ilegal.
15/12/2021	Se convocó a una reunión de trabajo de minería ilegal a todas las entidades competentes, a fin de establecer resoluciones concretas que coadyuven a frenar la minería ilegal en la Provincia de Napo y ejecutar acciones inmediatas conforme el ámbito de sus competencias.
15/12/2021	Se remitió Oficio al Señor Tcnl. Hugo Vinicio Amores Herrera Subcomandante de la Subzona de Policía Napo, en dónde se dió a conocer las amenazas en contra del Sr. Gobernador de la Provincia de Napo y de su familia, por motivo de tratar de frenar la minería ilegal.
19/12/2021	Se convocó a las instituciones competentes y líderes de las comunidades que respaldan la minería ilegal a formar parte del pronunciamiento oficial referente a la minería ilegal en la provincia de Napo. (enlace de publicación de pronunciamiento el 20 de diciembre de 2021::



<https://fb.watch/b6yZn2pnea/>

27/12/2021	Se remitió Oficio a la Sra. Abogada Alexandra Vela Puga Ministra de Gobierno y al Señor Coronel En Servicio Pasivo Max Guillermo Campos Gallegos Viceministro del Interior, en donde se dió a conocer las actuaciones realizadas por minería ilegal en Napo, en el cual se informó que luego de haber mantenido varias reuniones de diálogo con los líderes de la comunidades implicadas por la afectación minera en Napo, las mismas que en un principio se oponían a los controles por parte de las autoridades y defendían a la minería ilegal, se logró conseguir que estas comunidades retiren el apoyo a los mineros ilegales, por ello se solicitó que se realicen las coordinaciones necesarias a fin de proceder con las intervenciones de manera oportuna y se ejecuten operativos definitivos y contundentes con el personal policial y militar necesario a fin de desalojar en su totalidad a las maquinarias y personas foráneas que se encontraban invadiendo y desarrollando actividades mineras ilegales en la provincia de Napo, ya que esta problemática superó la capacidad operativa local.
30/12/2021	Se convocó a una reunión de trabajo a las instituciones competentes a fin de evaluar las coordinaciones desarrolladas en función de los controles por la minería ilegal en la provincia de Napo

RESULTADOS-ACCIONES CONJUNTAS CON INSTITUCIONES DE CONTROL EN CONTRA DE LA MINERÍA ILEGAL-GOBIERNO DEL ENCUENTRO

FECHA	INSTITUCIÓN DE APOYO	NOMBRE DEL OP.	SECTOR	APREHENDIDOS	RESULTADOS(INCAUTADO E INHABILITADO)			
					EXCAVADORAS	CLASIFICADORAS TIPO Z	HERRAMIENTAS Y OTRAS MAQ.	COMBUST. (GAL.)
6/11/2021	POLICIA NACIONAL	ROBLE 71	YUTZUPINO	4	1		3	
27/12/2021	POLICIA NACIONAL	ROBLE 79	YUTZUPINO	2	3			
13/10/2021	ARCRENNR	SN	YUTZUPINO		3	2		270
18/10/2021	ARCRENNR	SN	RIO TOGLO		1	1	1	
6/11/2021	ARCRENNR	SN	YUTZUPINO	4	2	2	1	
3/12/2021	ARCRENNR	SN	ANZU			1	2	
27/12/2021	ARCRENNR	SN	ANZU		1			
27/12/2021	ARCRENNR-POLICIA NAC.	SN	ANZU	2	1		1	
TOTAL				12	12	6	8	270

APREHENDIDOS



INDICIOS





FOTOGRAFÍAS DE OPERATIVOS:



Agencia de Regulación y Control de Energía
y Recursos Naturales No Renovables



FOTOGRAFÍAS DE OPERATIVOS DE MINERÍA ILEGAL:



Agencia de Regulación y Control de Energía
y Recursos Naturales No Renovables



Maquinaria – Retroexcavadoras, Clasificadoras tipo Z

Agencia de Regulación y Control de Energía
y Recursos Naturales No Renovables

Comuneros bateando y lavando material.





Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias: Se han evaluado los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonales de El Chaco y Tena. Se ha participado en las sesiones del Comité de Operaciones de Emergencia con sus correspondientes Mesas Técnicas de Trabajo, a fin de dar seguimiento a las acciones y compromisos establecidos por los actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos para la atención de la emergencia. Se ha conformado la Comisión Técnica Científica Río Coca donde participan diferentes instituciones gubernamentales como MTOP, CELEC EP, IGM, Petroecuador EP, INAHMI e IIGE que tiene como propósito evaluar el avance de la amenaza a través de estudios técnicos para dimensionar el evento. Se ha desarrollado la Estrategia de Intervención Interinstitucional ante la erosión regresiva del río Quijos donde se ha articulado con los GADs así como con el Ejecutivo desconcentrado en el marco de tres componentes: análisis de la amenaza, preparación y respuesta y, sensibilización de capacidades locales en gestión de riesgos de desastres. Reuniones interinstitucionales junto a Planifica Ecuador, MIDUVI, GAD El Chaco a fin de establecer hojas de ruta ante el proyecto de relocalización. Se ha desarrollado varias actividades en el marco de la reducción de riesgos de desastres que involucra tres principales componentes: análisis de la amenaza, preparación y respuesta finalmente el fortalecimiento de capacidades, durante el año 2021 en la Provincia de Napo se ha ejecutado las actividades que se detallan a continuación:

NOMBRE DEL SERVICIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL SERVICIO	MONTO DE INVERSIÓN
	Enero - Diciembre 2021	
AYUDA HUMANITARIA	930	\$14.602,34
DOTACIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE EQUIPOS DE PRIMERA RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (COOPERACIÓN FRANCESA)	95439	\$10.829,22
DOTACIÓN DE KITS COMUNITARIOS DE GESTIÓN DE RIESGOS	600	\$2.190,68
TOTAL	96969	\$27.622,24

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2021 - EROSIÓN REGRESIVA DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO COCA:

- Declaración del nivel de alerta roja en la zona de influencia por erosión del Río Coca y sus afluentes.
- Creación de la Comisión Técnico Científica - CTC, conformada por IIGE, IGM, INAMHI, MATEA, CELEC, PETROECUADOR, encargadas de monitorear, analizar y reportar de forma permanente la evolución de la amenaza.
- Socialización del plan de intervención a las autoridades locales de las provincias de Napo y Orellana con la finalidad de coordinar las acciones en territorio.
- El SNGRE en conjunto con el ECU 911 realizan la inspección y emisión del informe técnico correspondiente a fin de evaluar la colocación de cámaras de video vigilancia para el control y monitoreo.
- Conformación del plan comunitario de gestión de riesgos de la comunidad San Carlos, cantón El Chaco a fin de desarrollar las capacidades de respuesta de la población.
- Jornada de sensibilización en la comunidad de San Luis, donde participaron las instituciones MIDUVI, SNGRE y MIES brindando información sobre los servicios institucionales que pueden acceder.
- Entrega de 500 kits volcánicos a los habitantes de San Luis, San Carlos y alrededores ante la caída de ceniza proveniente del volcán Reventador.
- Realización de 14 Reuniones del COE Provincial de Napo, y 36 inspecciones técnicas aproximadamente durante el año 2021 en el sector de afectación.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas: La dirección provincial indica que el gasto de inversión correspondiente al año 2021 fue de \$ 8.842.256,39 de dólares, y el estado de la red vial estatal de la Provincia de Napo en condición bueno fue de 156,20km(40%), y en condición regular fue de 237km(60%), se realizó la Fiscalización de la obra de construcción del Centro Gerontológico El Cóndor ubicado en el cantón Archidona, con una inversión de \$ 1'893.414,64 y un avance del 43.50%. Además se encuentra suspendida la contratación del puente colgante sobre el río Jatunyacu sector la Serena, ubicado en el cantón Tena, que al momento se encuentra en un proceso de mediación, en referencia a las obras ejecutadas y en ejecución se detalla lo siguiente:



OBRAS TERMINADAS Y ENTREGADAS

- **RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL TRAMO "Y" DE PAPALLACTA - "Y" DE BAEZA EN LA RED VIAL ESTATAL E-20, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 36 KM ENTRE LAS ABSCISAS 0+000 A LA 36+000, UBICADO EN LA PROVINCIA DE NAPO ENTRE LAS ABSCISAS 0+000 A 36+000, UBICADA EN LA PROVINCIA DE NAPO**

- ❖ **Provincia:** Napo
- ❖ **Inversión:** \$ 5'917.658,78
- ❖ **Longitud-Área:** 36 Km
- ❖ **Fecha de terminación:** 16 abril 2021
- ❖ **Beneficiarios:** 103.697



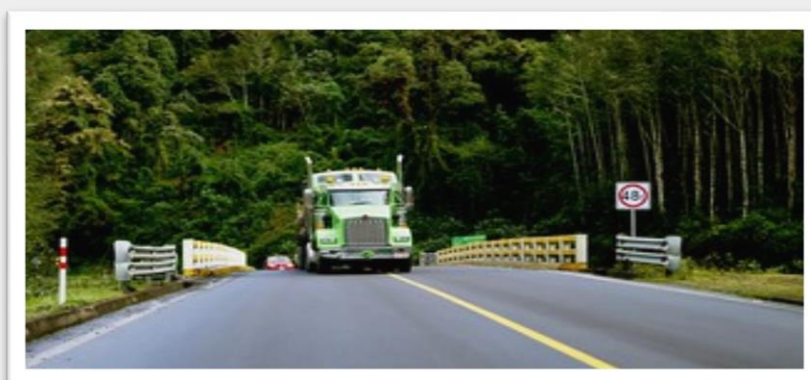
- **RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL TRAMO "Y" DE BAEZA - COSANGA - "Y" DE NARUPA - COTUNDO, RED ESTATAL E20 CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 70.3 KM, ENTRE LAS ABSCISAS 0+000 A LA 70+300, UBICADA EN LA PROVINCIA DE NAPO.**

- ❖ **Provincia:** Napo
- ❖ **Inversión:** \$ 5'288.126,26
- ❖ **Longitud-Área:** 70,3 Km
- ❖ **Fecha de terminación:** 29 enero 2021
- ❖ **Beneficiarios:** 103.697



- **INTERVENCIÓN CON PUENTE EMERGENTE (BAILEY) Y PUENTE DEFINITIVO SOBRE EL RÍO GUANGO EN EL TRAMO PAPALLACTA - CUYUJA, RUTA E20, UBICADO EN EL CANTÓN QUIJOS DE LA PROVINCIA DE NAPO**

- ❖ **Provincia:** Napo
- ❖ **Inversión:** \$ 696.329,62
- ❖ **Longitud-Área:** 40 m
- ❖ **Fecha de terminación:** Septiembre 2021
- ❖ **Beneficiarios:** 103.697



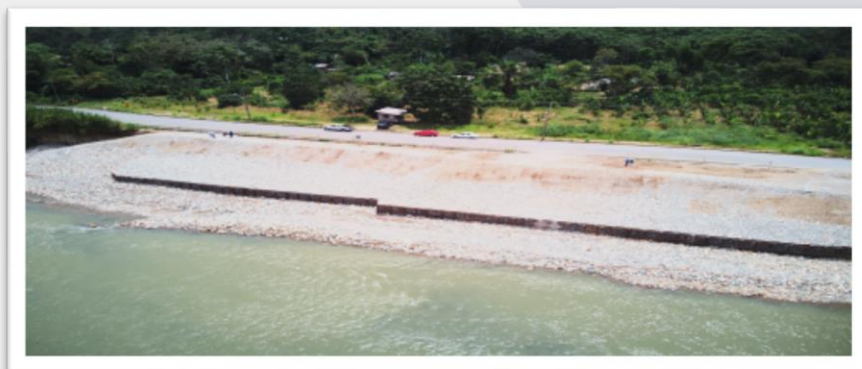
- **ESTABILIZACION DE TALUDES ADYACENTES A LA RED VIAL ESTATAL PRODUCTO DE LA EROSIÓN DEL RIO NAPO, EN EL SECTOR ATAHUALPA, PERTENECIENTE AL EJE VIAL E436, UBICADA EN EL CANTÓN TENA DE LA PROVINCIA DE NAPO**

- ❖ **Provincia:** Napo
- ❖ **Inversión:** \$ 289.705,75
- ❖ **Longitud-Área:** 100 m



República
del Ecuador

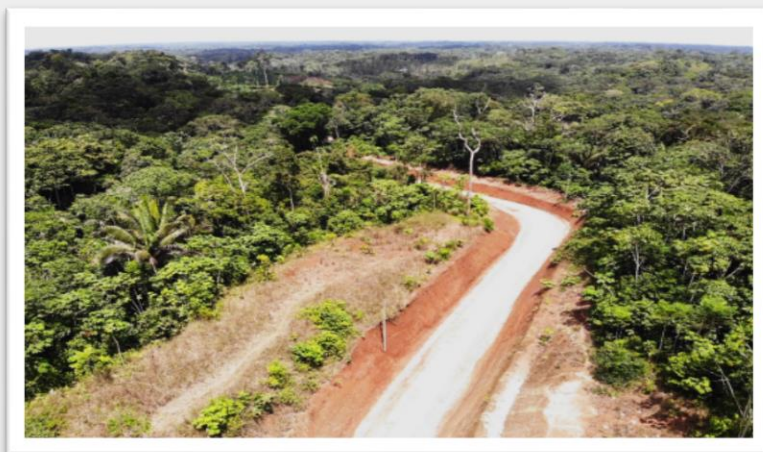
- ❖ **Fecha de terminación:** 29 enero 2021
- ❖ **Beneficiarios:** 60.880



OBRAS EN EJECUCIÓN

- **“MANTENIMIENTO DE LA VÍA LOS ZORROS, CORRESPONDIENTE AL TRAMO 1: CAMPOCOCHA - "Y" DE SANTA ROSA ALTO; TRAMO 2: UNIÓN LOJANA - LÍMITE PROVINCIAL CON ORELLANA DE LA RED VIAL ESTATAL E436, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 53,90 KM UBICADA EN EL CANTÓN TENA DE LA PROVINCIA DE NAPO”**

- ❖ **Provincia:** Napo
- ❖ **Inversión:** \$ 1'611.467,25
- ❖ **Longitud:** 52 Km
- ❖ **Avance:** 97%





República
del Ecuador

- **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO GERONTOLÓGICO EL CÓNDOR, UBICADO EN EL CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO**

- ❖ **Provincia:** Napo
- ❖ **Inversión:** \$ 1'893.414,64
- ❖ **Área:** 5000 m2
- ❖ **Avance:** 43,50 %



APOYO A LOS GADS

- **CONVENIO MARCO GAD PROVINCIAL DE NAPO-CANGAHUA-OYACACHI**

- ❖ **Objeto:** ASFALDO DE LA VÍA CANGAHUA OYACACHI
- ❖ **Longitud:** 9,65 Km.
- ❖ **Aporte MTOP:** \$ 2'000.000,00





➤ **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL MTOP-GADMT-GADPM-CTEA**
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VARIAS
COMUNIDADES Y BARRIOS QUE CONFORMAN LA CABECERA
PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLI, DEL CANTÓN TENA,
PROVINCIA DE NAPO

- ❖ **Objeto:** Construcción de la Red de alcantarillado
- ❖ **Área:** Varias Comunidades
- ❖ **Aporte MTOP:** \$ 4'339.182,83



Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos No Renovables: Una de las debilidades de la Agencia durante el año 2021 fue la falta de personal técnico y legal en el sector Minero e Hidrocarburífero, siendo el principal nudo crítico de la Distrital, ya que impidió el normal desempeño y actuación por parte de la Agencia, en la atención de trámites, procesos y el control debido. En lo que se refiere a los trámites y procesos del sector hidrocarburífero la Coordinación Zonal de Orellana, brindó apoyo técnico a la Distrital Napo, por cuanto no cuenta con personal en ese ámbito. La Jurisdicción de la Distrital es la provincia de Napo, para lo cual cuenta con solo 1 Técnico Minero, el cual también brinda apoyo en las provincias de Pichincha y Orellana, cubriendo adicionalmente el apoyo a la Coordinación de Imbabura, debido a la falta de personal técnico minero a nivel nacional en la Agencia, pedidos que se han vuelto constantes, imprevistos y urgentes, haciéndose sumamente complicado cumplir con las metas y actividades propias de la Dirección Distrital, como inspecciones, denuncias, operativos, informes de producción, exploración, entre otros y atención de trámites en general. Cabe indicar que, adicionalmente colabora en las inspecciones de control de precios de combustibles, razón por la cual la acumulación de trabajo es abrumadora. La Distrital Napo, cuenta únicamente con un vehículo institucional para cumplir con todas las actividades administrativas y técnicas, asignadas y planificadas.



En el año 2021, se ha ingresado un total de 1158 trámites, de los cuales 932 fueron del sector Minero, 130 del sector hidrocarburífero y 96 varios. El departamento de seguimiento y control técnico Minero de la Dirección Distrital Napo está conformado únicamente por el Especialista Técnico Minero y el Conductor Administrativo, dentro del periodo mencionado, han realizado ciento sesenta y tres (163) inspecciones de minería y (412) trámites administrativos, los cuáles desglosan de la siguiente manera:

DIRECCIÓN DISTRITAL NAPO AÑO 2021	
INSPECCIONES MINERÍA	
TIPO	NÚMERO
PERITAJES	5
INSPECCIONES PREVIAS A OTORGAMIENTO DE LIBRES APROVECHAMIENTOS	27
INSPECCIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL MINERO	91
OPERATIVOS/ATENCIÓN DE DENUNCIAS	36
AMPARO ADMINISTRATIVO	4
TOTAL	163
TRAMITES ADMINISTRATIVOS	
TIPO	NÚMERO
INFORME DE INSPECCIONES	154
ANÁLISIS A INFORMES SEMESTRALES DE PRODUCCIÓN	86
ANÁLISIS A INFORMES ANUALES DE PRODUCCIÓN	13
ANÁLISIS A INFORMES ANUALES DE EXPLORACIÓN	18
CESIÓN Y TRANSFERENCIA	2
CERTIFICADOS	139
TOTAL	412
TRAMITES INGRESADOS	
SECTOR	NÚMERO
MINERO	932
HIDROCARBURIFERO	130
VARIOS	96
TOTAL	1158

Cabe indicar que, debido al nivel de complejidad y crecimiento de las actividades de minería ilegal, sumado al alto índice de agresiones, amenazas que ha recibido el Técnico Minero de la Distrital, se ha solicitado a la Dirección de Control, Seguimiento y Fiscalización Técnica e Intervención a la Minería Ilegal, que actué en contra de la



minería ilegal con técnicos y personal de otras coordinaciones, con el fin de precautelar la vida e integridad del compañero. La Dirección Distrital Napo, no cuenta con Abogado desde el 01 de julio de 2020, para que lleve los procesos administrativos sancionadores de sector Minero e Hidrocarburos, por incumplimientos a la Normativa Legal vigente, los cuales se encuentran represados. Novedad que ya se ha informado en reiteradas ocasiones a las autoridades de turno correspondientes de la Agencia y se ha solicitado la contratación del personal respectivo, pero hasta el momento aún no se tiene una respuesta favorable. Para el área Hidrocarburífero, no se cuenta con personal técnico, por lo que la Coordinación Zonal de Orellana, brinda apoyo técnico en operativos e inspecciones a las Estaciones de Servicio, depósitos y centros de acopio de GLP. Existen falta de personal técnico minero e hidrocarburo para que realice las inspecciones a las Concesiones Mineras y Estaciones de Servicio, Centros de Acopio y Depósitos de GLP, que asegure un continuo seguimiento y control necesario, con la finalidad de hacer presencia institucional y de esta manera que los sujetos de control cumplan con la Normativa Legal Vigente, conjugando un trabajo conjunto para evitar posibles desvíos de combustibles hacia la minería ilegal.

Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables: La Coordinación Zonal Norte (Zonas 1, 2 y 9), a través de la Oficina Técnica Tena durante el año 2021, ha trabajado con el objetivo de lograr el establecimiento de una Política Pública de Minería Responsable que permita el desarrollo de los pueblos y comunidades que se encuentran directamente involucradas en los proyectos de este Sector Estratégico del Estado en la provincia de Napo, en especial a través de la regularización y monitoreo de las actividades mineras, sus títulos y actos administrativos previos. De manera articulada con la ARCERNNR y MAATE, se ejecutó la presencia estatal en la zona, con el fin de contrarrestar y erradicar la práctica de la minería ilegal. Se realizó capacitaciones técnicas y legales, socializaciones y asesoramiento técnico a los usuarios y titulares de derechos mineros. Se mantuvo relaciones interinstitucionales con las instituciones de control y seguimiento, principalmente lideradas por el Ministerio de Gobierno, para generar posibles planes de acción en el territorio con las autoridades locales de provincia de Napo. Una vez identificados los focos de minería ilegal, se recomienda incrementar la intervención y vigilancia por parte de los entes de control estatal.

Agrocalidad - Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario: La Agencia de Agrocalidad ha venido articulando acciones con instituciones públicas y privadas con el fin de establecer estrategias de cooperación con el fin de lograr la meta de mejorar el estatus fito y zoosanitario. Durante el año 2021 se ha desempeñado actividades de control en temas de sanidad tanto de animales, vegetales, inocuidad de los alimentos, registro de insumos agropecuarios, se realizó el monitoreo y vigilancia Fitosanitaria en



cultivos de Importancia Económica a 444 agricultores, el control y vigilancia de la leche cruda de 60631 litros de leche de los cuales 57583 resultaron inocuos, además se llevó a cabo los proyectos que se detallan a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN
	Enero - Diciembre 2021	
Proyecto de erradicación de Fiebre Aftosa	3502 Ganaderos (51084 dosis aplicadas)	Ejecutores de un proyecto Nacional.
Proyecto de Erradicación de Peste Porcina Clásica	1590 Porcicultores (13909 dosis aplicadas)	Ejecutores de un proyecto Nacional.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación: Se realizó la Activación del Servicio de Cédula Subsidiada Brigadas Móviles en Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social y la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, se registró la entrega de 78 cédulas de forma gratuita a las niñas y niños que no poseían el documento y que formaban parte de los programas de asistencia social que otorgó el Gobierno del Encuentro, las brigadas se ejecutaron desde Agosto a Diciembre 2021 en la Provincia de Napo, también se desarrolló un sistema nuevo de turnos que permita a la ciudadanía ser atendido el día y hora agendado, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL SERVICIO
		Enero - Diciembre 2021
Activación del Servicio Cédula Subsidiada- Brigadas Móviles en Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el REGISTRO CIVIL y el MIES	Por primera vez a niños menores de 5 años sin costo.	78 cédulas entregadas

Secretaría Nacional de Planificación: La Coordinación Zonal de Planificación 2 en la Provincia de Napo durante el periodo 2021 verificó y validó que el avance de las obras en territorio corresponda a la información registrada en el Sistema Informático de Obras Públicas del Ecuador SIOPE y realizó visitas técnicas con el fin de verificar alertas como: retraso en la ejecución, obras detenidas, incremento de montos, alertas ciudadanas, las cuales fueron informadas a la entidad ejecutora y a la entidad requirente y/o responsable, para el establecimiento de un plan de acción, durante este periodo la institución estuvo a cargo de 62 obras en la Provincia de Napo de las cuales se detalla lo siguiente: 7 en estado detenido, 9 en ejecutado, 3 en ejecución, 10 en programación y 33 en finalizado. Se realizó la revisión de información PDOT de los GADs de la Provincia de Napo, reportado en el sistema SIGAD ICM 202, a su vez el seguimiento y monitoreo para la entrega de información financiera del año 2021. Cambio de bodega en la ciudad de Archidona y verificación de códigos de los bienes. Se participó en la capacitación Mapeo de actores y comunidades.

Servicio de Rentas Internas: La Dirección Zonal informa que la meta acumulada de recaudación propuesta para el ejercicio fiscal 2021, requerida para el Presupuesto General del Estado (PGE) ascendió a USD 9,4 millones de dólares, de lo cual se ha cumplido con una recaudación de 12,3 millones de dólares en la provincia de Napo que corresponde a un 129,73% de cumplimiento, debido al incremento de la actividad comercial, productiva y turística, además ha brindado asistencia y capacitación continua orientada al cumplimiento tributario voluntario a 458 ciudadanos.

Sector de Desarrollo y Producción

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca: En lo que corresponde al año 2021 se ha atendido a 522 usuarios para el fortalecimiento de su capacidad productiva a través de certificaciones, programas y capacitaciones ofrecidas por el MPCEIP. Adicionalmente, se ha proporcionado asistencia técnica para que los productos de la provincia puedan ser exportados hacia mercados internacionales. También se ha planteado y coordinado con el GAD Provincial de Napo y varias instituciones públicas desconcentradas la iniciativa de un bio-parque industrial en la provincia; como también la articulación de programas de fomento productivo y promoción de exportaciones.



Ministerio de Turismo: En el marco de la Ley Orgánica de Turismo, en la DZ1 Oficina técnica Napo durante el período 2021 se realizaron las siguientes actividades: asesorías para proceso de registro de actividades turísticas y guianza a nivel provincial, de acuerdo con la siguiente información: Registro de establecimientos Turísticos de Alojamiento, Alimentos y bebidas, Operación e intermediación (30 establecimientos nuevos, 20 establecimientos dados de baja y 60 establecimientos no turísticos), Registro y emisión de credenciales de guías de turismo (30 credenciales de guías emitidas), se realizó cursos y talleres de capacitación en temas de turismo a 762 servidores y emprendedores turísticos. Mediante El Programa Pueblos Mágicos que tiene como propósito el mejorar la calidad de vida de los habitantes de esas poblaciones, a través de la potenciación de los destinos turísticos en el territorio nacional, desarrollando sus atractivos turísticos de manera que se incremente la visita de turistas, se trabajó en el Plan de Fortalecimiento adaptado a las necesidades de las localidades, el mismo contempla 4 ejes de intervención y son el Desarrollo de Productos, Identidad gastronómica, Revalorización del Patrimonio Cultural y Gestión de contenidos promocionales, el cual benefició a 120 Funcionarios públicos del Gad de El Chaco, servidores y emprendedores turísticos; por otro lado se ejecutaron 40 operativos de control, 450 inspecciones de establecimientos turísticos de manera articulada con la Gobernación de Napo y GAD Municipales, dando cumplimiento de esta manera el cronograma de operativos y solicitudes de inspección de usuarios externos.

Ministerio de Agricultura y Ganadería: La Dirección Distrital en el año 2021, ha realizado el establecimiento de circuitos alternativos de comercialización CIALCOS a 434 productores de la AFC, brindó el servicio de SUPER MUJER RURAL con la atención ágil y oportuna, permitiendo reducir la vulnerabilidad de este importante segmento de la población y sus medios de vida para una agricultura resiliente con la entrega de 285 planes de inversión agropecuarios a BANEQUADOR para garantizar la soberanía alimentaria de la AFC, también se realizó el fomento al desarrollo rural de 622 productores de la AFC capacitados en comunidades de aprendizaje sobre sistemas de producción sostenible y sustentable, 211 productores de la agricultura familiar campesina incorporados en el registro del sello agricultura familiar campesina, el fomento al desarrollo productivo de 595 productores atendidos con asistencia técnica en cultivos, a través del PROYECTO AGRO SEGURO 199 hectáreas fueron aseguradas, se trabajó por el fortalecimiento asociativo provincial con 103 procesos de regularización y procesos de legalización de organizaciones beneficiando a 4.987 productores agropecuarios asociados. También se ejecutó los proyectos que se detallan a continuación:



NOMBRE DEL PROYECTO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN
	Enero - Diciembre 2021	
ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES	212 Títulos entregados	\$140.469,43
PROYECTO NACIONAL DE GANADERIA SOSTENIBLE	1459 productores atendidos con la unidad móvil veterinaria; y 501 inseminaciones artificiales realizadas	\$41.731,42
ACCIONES PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR PRODUCTOR DE CACAO FINO	1550 productores capacitados en manejo del cultivo, cosecha y poscosecha en café robusta , arábico y cacao nacional	\$40.823,14
AGENDA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA AMAZONICA	528 productores atendidos	\$174.881,62
PROYECTO NACIONAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARTICIPATIVA (PITPPA)	1790 familias atendidos con asistencia técnica	\$243.023,81
IMPLANTACIÓN DEL PROCESO DE REFORMA INSTITUCIONAL : INFORMACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA	Información disponible para toda la ciudadanía en la página http://sipa.agricultura.gob.ec/	\$27.911,97
TOTAL		\$668.841,39

BANECUADOR Banca Pública: BanEcuador hasta el 31 de Diciembre del 2021 preparó la parte operativa y tecnológica a fin de proponer una tabla de amortización adecuada que permita dar viabilidad en el menor tiempo posible a la propuesta de campaña del Gobierno del Encuentro denominada el “crédito de las oportunidades”, con una tasa de interés del 1%, hasta 5000 dólares y hasta 30 años plazo para actividades de agroproducción. A su vez estableció una hoja de ruta interna de procesos y gestionó con cada uno de los usuarios la reestructura, novación o refinanciamiento de sus créditos actuales, en el año 2021 realizó la colocación de créditos para las actividades de producción comercio y servicios con la finalidad de generar nuevas fuentes de empleo y mejorar la calidad de vida de las familias ecuatorianas, según el detalle que se presenta a continuación:



COLOCACIÓN POR OFICINA BANECUADOR AÑO 2021		
OFICINA	MONTO ENTREGADO	NRO. OPERACIONES
EL TENA	\$ 3.369.997,91	1.407
BAEZA (AG.)	\$ 3.851.209,55	906
TOTAL	\$ 7.221.207,46	2.313

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda: La Coordinación Zonal 2 informa que se encuentra trabajando en la terminación del proyecto construcción del malecón ubicado en el cantón Tena, Construcción de 28 viviendas unifamiliares en terreno propio en los Cantones de Quijos y el Chaco, Construcción de 57 viviendas unifamiliares en terreno propio en el Cantón Tena, Construcción de 62 viviendas nuevas en los cantones de Tena, Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, Construcción de la Urbanización de 80 soluciones habitacionales, en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola. Se logró que se tome acciones en el proceso de donación de terrenos de los diferentes GAD MUNICIPALES Y PROVINCIALES a través de las escrituras respectivas en favor de la OTPSN MIDUVI Napo, para los proyectos de viviendas de urbanizaciones para el programa Casa Para Todos.

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica: La Dirección Zonal 8 en la Provincia de Napo durante el año 2021 ha realizado 141 convenios de conservación (128 socios individuales y 13 socios colectivos) mediante proyecto Socio Bosque y ha otorgado 516 licencias de aprovechamiento forestal, a través de la Unidad de Riego y Drenaje se emitió la carta de viabilidad técnica, al Proyecto de Implementación de 4,65 km. de drenajes para la recuperación e incorporación al sistema productivo de 154,54 has. anegadas en la comunidad de la Colonia los Ríos y la construcción de un sistema de silos de almacenamiento de granos en la parroquia San José de Chonta Punta en el Cantón Tena, la Unidad de Recurso Hídrico ha entregado 110 autorizaciones de Uso y Aprovechamiento del Agua beneficiando a 1270 personas, la Unidad de Calidad Ambiental ha otorgado 258 permisos ambientales, ha iniciado 20 procesos administrativos en los sectores de saneamiento, minería, infraestructura, vialidad e infraestructura vial, a su vez ha ejecutado 361 inspecciones de control y seguimiento a diferentes proyectos, obras o actividades dentro de la jurisdicción, bajo el siguiente detalle:

INSPECCIONES - DIRECCIÓN ZONAL 8-MINISTERIO DEL AMBIENTE PROVINCIA DE NAPO 2021	
SECTOR	NÚMERO
ELECTRICO	5
HIDROCARBURO	186
INFRAESTRUCTURA	4
MINERÍA	116
OTROS SECTORES	2
PRODUCTIVO	6
SANEAMIENTO	33
TURISMO	1
VIALIDAD	8
TOTAL	361

Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A: El Departamento de la Zona Oriental Napo, DZON, ha priorizado la ejecución de los proyectos de soterramiento, ampliación de cobertura eléctrica y alumbrado público, a su vez ha mantenido las redes eléctricas operativas optimizando los recursos disponibles para garantizar una ayuda continua y confiable con una inversión en infraestructura de \$ 1.424.254,16 y un número de beneficiarios de 14763 en la Provincia de Napo correspondiente al año 2021. Finalmente, se destaca que en el mes de agosto del año 2021 el Departamento de la Zona Oriental Napo de la EEASA pasó la auditoría externa para certificarse con la norma de calidad ISO 9001:2015.

Sector Social

Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes: Durante el año 2021 se ha procedido a realizar el tratamiento con las personas privadas de libertad, con el objetivo de orientar su rehabilitación y reinserción social, encaminada a desarrollar las siguientes actividades: 1) Laboral 2) Educación, cultura y deporte 3) Salud, lo que ha permitido vincular compromisos interinstitucionales para cumplir y facilitar proceso de rehabilitación. Es preciso considerar que la capacidad instalada en el Centro de Privación de Libertad Napo N°1, es para 250 personas privadas de libertad que representa el 100%, sin embargo, el Centro mantiene 463 personas privadas de libertad, funcionando al 185.2%, en cumplimiento con las políticas y procedimientos que demanda la inserción social con las personas privadas de libertad se ha implementado el funcionamiento de área de capacitación a aquellas actividades que comprenden un proceso de enseñanza-aprendizaje de escolarización, programas de formación laboral o práctica en talleres y servicios de carpintería, artes escénicas, músicas, artes plásticas, panadería, actividades deportivas, actividades de educación física, emprendimientos



productivos agropecuarios (cerdos, cultivo de plátanos, piña, etc.), implementación de piscicultura (piscina de truchas) en colaboración con el Consejo Provincial, siembra y cosecha de 3.000 plantas de ají para exportación, elaboración de artesanías (tejidos, hamacas y demás), iniciativa que ha realizado el Centro con autogestión para su funcionamiento. El Centro de Privación de Libertad Napo N°1, funciona con deficiencia de infraestructura, falta de armamento, movilización, falta de dotación de uniformes y botas, motivo por el cual ha sido imposible realizar el trabajo de una forma eficaz, existen condiciones precarias de CDP, en el año 2021 se ha realizado la siguiente obra de infraestructura:

➤ **CONSTRUCCION DEL PRIMER PABELLON PARA MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LA AMAZONÍA**

- ❖ **Provincia:** Napo
- ❖ **Inversión:** \$ 248.319
- ❖ **Longitud-Área:** 700 m2
- ❖ **Beneficiarios:** 80 internas



Ministerio de Inclusión Económica y Social: El Ministerio de Inclusión Económica y Social “MIES”, promueve y fomenta activamente la inclusión económica y social de la población de tal forma que se asegura el logro de una adecuada calidad de vida para todos los ciudadanos y ciudadanas; mediante la eliminación de aquellas condiciones, mecanismos o procesos que restringen la libertad de participar en la vida económica, social y política de la comunidad y ciertos individuos o grupos de la sociedad sean despojadas de la titularidad de sus derechos económicos y sociales apartados, rechazados o excluidas de las posibilidades de acceder y disfrutar de los beneficios y oportunidades que brinda el sistema de instituciones económicas y sociales. Dentro del Plan Toda una vida el MIES ha brindado los siguientes servicios en la Provincia de Napo durante el año 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE DEL SERVICIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL SERVICIO	MONTO DE INVERSIÓN
	Enero - Diciembre 2021	
SISTEMA DE PROTECCION ESPECIAL EN EL CICLO DE VIDA	55	\$280.117,16
DESARROLLO INFANTIL	5.061	\$4.075.729,09
SERVICIOS DE ATENCION GERONTOLOGICA	1.622	\$1.198.199,52
ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDADES	450	\$212.576,06
TOTAL	7.188	\$5.766.621,83

Ministerio de Educación: La Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva durante el periodo 2021 ha trabajado en beneficio de la comunidad educativa a través de las diferentes áreas como son el Departamento de Consejería Estudiantil, Unidad de Apoyo a la Inclusión Bachillerato Técnico, Bachillerato Técnico Productivo, Unidades Educativas de Producción, Buenas Prácticas Innovadoras, Educación Inicial y Básica, ofertas extraordinarias tales como: Servicio de Atención Familiar a la Primera Infancia, Nivel de Aceleración Pedagógica, Educación Básica para Personas con Escolaridad Inconclusa, Educación Básica para Jóvenes y Adultos. La Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo ha venido realizando los procesos de QSMIB1, QSM7 con la finalidad de brindar estabilidad a los docentes que pertenecen a esta cartera de estado, así como también se ha desarrollado el proceso de sectorización para que los docentes puedan laborar en instituciones educativas cercanas a su lugar de residencia y que se acopla al eje Nro. 4 “Fuertes” que consiste en la revalorización docente. No ha contado con suficiente presupuesto para contratar enlaces de internet en las instituciones educativas. La Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación garantizó el correcto desarrollo de las planificaciones designadas para la continuidad educativa al igual que el seguimiento en las actividades académicas en afán de garantizar una educación de calidad y menorar el índice de deserción académica mediante el análisis, la solución de limitaciones y dificultades encontradas en la comunidad educativa. El estado de la infraestructura de las instituciones educativas de la Provincia de Napo se



encontró de la siguiente manera, 45% en estado bueno, 41% en estado regular y el 14% en esta malo; se aprobó 250 establecimientos educativos para el retorno progresivo y se benefició a 25722 estudiantes y 134 docentes en la Provincia de Napo con la ejecución de las actividades que se desarrollaron durante el año 2021 de acuerdo al siguiente detalle:

INTERVENCIÓN PÚBLICA SELECCIONAR TIPO DE INTERVENCION			NOMBRE DEL PROYECTO/SERVICIO/ INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	MONTO DE INVERSIÓN
PROYECTO	SERVICIO	INFRAESTRUCTURA		Enero - Diciembre 2021	
		X	MANTENIMIENTO DE BATERÍAS SANITARIAS Y DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	3184	\$65.461,41
	X		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	3233	\$62.711,83
	X		KITS DE TEXTOS ESCOLARES (PRIMERA FASE) EN EL CHACO OYACACHI	4180	\$10.713,03
	X		SERVICIO DE MOVILIZACIÓN TERRESTRE PARA DAR ATENCIÓN EXCLUSIVA A LOS ALUMNOS	596	\$100.383,61
	X		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA LAS 24 HORAS CON ARMA LETAL PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	11690	\$123.010,60
X			FORTALECIMIENTO AL ACCESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN CON ÉNFASIS EN INCLUSIÓN Y A LO LARGO DE LA VIDA A JOVENES Y ADULTOS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	2022 estudiantes 33 docentes	\$437.301,15

X			FORTALECIMIENTO AL ACCESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN CON ÉNFASIS EN INCLUSIÓN Y A LO LARGO DE LA VIDA A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	250 Estudiantes 7 docentes	\$91.756,20
X			PROYECTO DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA INTEGRAL CON CALIDAD- SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN ZONAS RURALES	305 estudiantes 12 docentes	\$101.877,91
X			FORTALECIMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL	50 estudiantes 11 docentes	\$34.256,56
X			PROGRAMA BACHILLERATO INTERNACIONAL	212 estudiantes 71 docentes	\$4.862,56
TOTAL				25722 Estudiantes y 134 Docentes	\$1.032.334,86

Ministerio de Salud Pública: La coordinación Zonal 2 de Salud en la Provincia de Napo en el periodo 2021 ha realizado el abastecimiento de medicamentos, dispositivos médicos, reactivos de laboratorio por un monto total de \$ 2.931.463,90 y un número de beneficiarios de 136434 para los 24 establecimientos de salud del primer nivel y Segundo Nivel de Atención, por lo cual se devengó el 100% de los recursos con corte a diciembre de 2021. El plan de vacunación ha cumplido la meta para lograr la inmunidad comunitaria establecida como meta país en la provincia de Napo con un total de 92,02% en la primera dosis, 80,53% en la segunda dosis y 8,88% en la dosis de refuerzo. Para mejorar la calidad de los servicios de salud, de los establecimientos, se ha realizado todas las gestiones pertinentes técnicas y jurídicas en Infraestructura, equipamiento biomédico, Talento humano y atención Prehospitalaria para levantar proyectos y solicitud de recursos económicos, los resultados del Plan de Vacunación y la Situación Epidemiológica de la Provincia de Napo correspondientes al periodo 2021 se presentan a continuación:



➤ **PLAN DE VACUNACIÓN – COVID – 19 EN LA PROVINCIA DE NAPO**
PERIODO 2021

NUMERO DE DOSIS	NÚMERO DE VACUNADOS	PORCENTAJE DE COBERTURA
	AÑO 2021	
PRIMERA DOSIS	110297	92,02%
SEGUNDA DOSIS	96305	80,53%
DOSIS DE REFUERZO	8563	8,88%
TOTAL DE DOSIS APLICADAS	215165	

4. CONCLUSIONES

En la provincia de Napo, existe un trabajo conjunto y coordinado con todas las instituciones del Ejecutivo Desconcentrado, además la relación política y con los representantes de los Gobiernos tanto provincial como cantonal es positiva y hemos tenido todo el respaldo de manera mutua entre las instituciones, sobre todo la colaboración de todos los funcionarios para el cumplimiento de los objetivos que tiene el Gobierno del Encuentro.

En la provincia tenemos varios problemas que son de consideración nacional, como la falta de recursos económicos causado por el desmedido endeudamiento por parte de gobiernos anteriores y la pandemia del COVID-19 que ha afectado de manera drástica a la economía del país y del mundo, por tanto hay situaciones que por estos motivos no se han podido dar solución, uno de los principales son el tema vial, tomando en cuenta que nuestra Provincia es un eje de desarrollo ya que une la Amazonía con la capital de los Ecuatorianos, pese a ello el Gobierno del Encuentro tiene el pleno compromiso de continuar trabajando con la finalidad de buscar del mejoramiento económico y desarrollo del país.

5. RECOMENDACIONES

Es importante realizar las gestiones que correspondan con los señores Ministros para que su presencia en territorio sea regular y de esa forma conozcan de cerca la realidad provincial.

Fomentar la competitividad, integración y crecimiento socio económico de la Provincia de Napo, con las provincias centro sur del país, permitiendo conectar la cadena logística entre Ecuador y los países de la región, consolidando un corredor multimodal regional amazónico con estándares de eficiencia y calidad, articulado en el Gobierno del Encuentro.

Generar modelos de gestión adecuados que permitan sostener en el largo plazo el mantenimiento de la vía, de esa forma disminuimos los tiempos de viaje entre las provincias y fomentamos el desarrollo turístico e intercultural.

6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
Ing. Jorge Chang B. ANALISTA DE PLANIFICACIÓN	Ing. Jofre Wilfrido Villagómez GOBERNADOR DE NAPO	Ing. Jofre Wilfrido Villagómez GOBERNADOR DE NAPO